

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

632 *K. C. DHIL, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 104/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Consolación Chamorro del Poyo frente a K. C. Dhil, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 03-01-2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada K. C. Dhil, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 10.065,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 3 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110000361-1